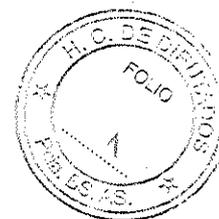




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2480 /21 - 22



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

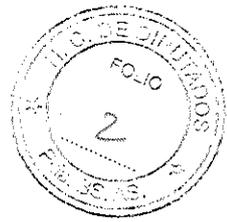
Dirigirse al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Asuntos Municipales dependiente del Ministerio de Gobierno y por su intermedio a la Municipalidad de La Plata para que, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relativos al destino de los fondos que el municipio percibe para la realización de obras de gas en virtud del Artículo 267 y concordantes de la Ordenanza Fiscal Impositiva Nro. 12031, en particular:

1. Detalle las obras de gas realizadas por la Municipalidad de La Plata desde enero 2016 a la fecha.;
2. Indique respecto a las obras realizadas desde enero del 2016 a la fecha el origen de los fondos con los que fueron financiadas.
3. Detalle las obras de gas que estuvieren en curso e indique el origen de los fondos con los que se financian las mismas.
4. Detalle el plan de obras de gas previstas para extensión de red que permita ampliar el uso domiciliario, comercial e industrial a los vecinos de los barrios y localidades donde actualmente se carece del servicio
5. Indique todo otro dato de interés respecto de la temática planteada

Guillermo Escudero  
Diputado Provincial HCD



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El municipio de la ciudad de La Plata percibe de acuerdo al artículo 267 de la ordenanza fiscal N° 12031 un fondo destinado a la realización de obras propendientes a la extensión de red que permita ampliar el uso domiciliario, comercial e industrial a los vecinos y vecinas de la ciudad. En el marco que impone el crecimiento demográfico y estratégico de la ciudad surge la imperiosa necesidad de una planificación acorde a los avances urbanísticos. En este sentido la ampliación de la red de gas resulta sumamente necesaria para evitar la electrodependencia domiciliaria.

En los últimos años los servicios públicos sufrieron incrementos considerables con la idea de mejorar el servicio que las empresas prestan a los usuarios. Ese mismo aumento se vio reflejado en los fondos que percibió y percibe la municipalidad de La Plata con el objeto de nuevas obras para la extensión de la red de gas y la consecuente mejora del servicio domiciliario.

Es por ello que resulta necesario dilucidar la relación existente entre fondos percibidos y a percibir, obras realizadas, obras en curso y obras proyectadas.

Con la llegada de los meses más fríos los vecinos y vecinas extienden sus quejas debido a la falta del servicio de gas en los barrios de la gran mayoría de las localidades de nuestra ciudad, es por ello que resulta necesaria atender esa demanda en el marco de:

1. La imperiosa necesidad de dar respuesta;
2. Conocer el destino a los fondos percibidos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Este pedido de informes responde a esta necesidad y al afán de dar respuesta a vecinos y vecinas de la ciudad; y es para ello que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Guillermo Escudero  
Diputado Provincial HCD